REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD / IAV / MCV / RPMM / CQL / SSP / taj.

DECRETO EXENTO N° 2857 /
CAUQUENES,
23 JUN. 2022

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 3719, de fecha de diciembre de 2021, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022;
2. Memo N° 915 de fecha 13 de mayo de 2022, de Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se solicita modificación al Programa de Plan Asistencial;
3. Certificado N°212 de fecha 07 de junio de 2022, que certifica que en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07 de junio de 2022, dónde se acuerda aprobar la Modificación Nº 1, al Programa de la Unidad de Plan Asistencial;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
5. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de atender a familias de escasos recursos; ya sean pobres o indigentes, respecto a la atención de necesidades básicas insatisfechas entregando ayudas sociales a familias que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto y que no puedan ser solucionados por el grupo familiar.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N°40, efectuada el día07 de junio de 2022, donde se acuerda aprobar la Modificación N°01 al **Programa de la "Unidad del Plan Asistencial";**

DECRETO:

1°. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2022, de fecha 07 de Junio de 2022, del programa **"PLAN ASISTENCIAL"**, con el objeto de dar cobertura a las necesidades manifiestas de usuarios y usuarias solicitantes de esta unidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- *Dirección de Desarrollo Comunitario (Deporte)*
- *Dirección de Administración y Finanzas*
- *Control Interno*
- *Contabilidad*
- *Oficina de Partes*
- *Archivo carpeta SECPLA.*